EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A.

Se comunica al público que la compañía ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ELECTRICOS Y MECANICOS ASOCIADOS (AICEMA) S.A., fijó su capital autorizado en DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES, aumentó su capital suscrito por CIENTO CINCO MILLONES DE SUCRES, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1999. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-

0000552 el

El capital actual es S/ 105'000.000,oo, está dividido en CIENTO CINCO MIL, acciones de S/ 1.000,oo cada una. Y el capital autorizado es de S/ 210'000.000,oo.

NRdeV/CMdeL.-

Guayaquil,

Ab. Mique Martiner Dávalos

W. classy Denter

Secretario General de Intendencia de Compañias de Guayaquil